RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA FDLBOSAMC 009-2024 (141080).

OBJETO: ***"APOYAR EL DESARROLLO Y LA PRODUCCIÓN DEL XIX ENCUENTRO ALTERNATIVO DANZA BOSA 2025".***

El Comité Evaluador designado por el Ordenador del Gasto, para el proceso arriba indicado; señala que, una vez verificadas y evaluadas las propuestas presentadas, las subsanaciones y observaciones allegadas y con fundamento en el informe de evaluación definitivo, recomienda de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, al Alcalde Local de Bosa en su calidad de Ordenador del Gasto, adjudicar el proceso de la referencia al proponente **FUNDACION ANDRES FIERRO** con Nit No. 90078860-2 representada legalmente por la señora **CORREA MOLINA MARIA ALEYDA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.791.776, de Bogotá D.C., teniendo en cuenta que el proponente cumplió con lo requerido en la Invitación Pública y demás documentos del proceso, por la suma **CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/Cte., ($53.097.472,00),** incluido IVA, y demás impuestos, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1703 del 28 de agosto de 2025.

La recomendación dada por los evaluadores se realiza de conformidad con sus competencias.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en los informes de evaluación, los cuales forman parte de la presente recomendación.

JAIRO ESTEBAN OVIEDO MEJIA
Contratista FDLBOSA- Evaluador Técnico

BRAHAM GARCÍA
Contratista - Grupo de Contratación FDLBOSA
Evaluador Jurídico

JUAN DAVID RAMIREZ USAQUEN
Contratista -Grupo de Contratación FDLBOSA Evaluador Jurídico